

La provincia cuenta con una población general de personas con discapacidad de 11527, de estos aptos para la práctica del deporte 1358, como practicantes sistemáticos a partir de la población apta contamos con 1113 personas con discapacidad que practican deporte de una forma u otra ,distribuidas en las tres asociaciones 436 ANSOC, 219 ANCI y 458 ACLIFIM .

.En el alto rendimiento como tal que son los asociados que realizan el entrenamiento directo con un entrenador como mínimo 3 veces por semana y que a la vez participan en los eventos municipales, provinciales y nacionales, contamos con 642 atletas con discapacidad entre las 3 asociaciones distribuidos en los 15 Deportes calendariados para las personas con discapacidad. Según programas nacionales

En la escuela de iniciación deportiva (EIDE) contamos con 22 atletas de ellos 15 en el Deporte de Atletismo, 3 en el Deporte de Natación, 3 en el Deporte de Taekwondo y 1 en el Deporte de Judo ,de los cuales cinco fueron ser seleccionados atletas de Perspectiva inmediata por la visita nacional de Alto Rendimiento , siendo Granma la Provincia que más atletas posee matriculados en este tipo de institución ,resultando esto ser una fortaleza..

Contamos con una fuerza técnica para soportar la preparación de los atletas con discapacidad de 114 profesores en los diferentes deportes, distribuidos en los trece Municipios y la EIDE.

En cada municipio existe un metodólogo que atiende a tiempo completo el deporte para personas con discapacidad.

Los principales resultados obtenidos en el área del Deporte para Personas con Discapacidad son los siguientes:

En los Deportes Estratégicos que enmarca los siguientes Deportes:

-Atletismo Campo y Pista.

- Judo

-Natación.

-Levantamiento de Pesas.

-Tenis de Mesa.

La Provincia ocupa el Primer Lugar por 6 Años consecutivos

En los Deportes no Estratégicos que comprende los Deportes de:

- Ajedrez.
- Lucha Libre y Greco.
- Goall Ball.
- Voleibol Sentado.
- Tiro Deportivo.
- Bádminton
- Tenis sobre Silla de Ruedas.
- Tiro Deportivo.
- Esgrima -Tiro con Arco.

La provincia ocupa el Segundo Lugar en los Deportes No Estratégicos por cinco años consecutivos.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La constitución de la República dispone en su artículo 89 la obligación del Estado, la sociedad y la familia de proteger, promover y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las Personas en situación de discapacidad, para la cual el organismo INDER, ha creado una estrategia de trabajo que permiten las condiciones requeridas e intereses de su rehabilitación y el mejoramiento de la calidad de vida, autonomía personal, inclusión y participación social. Nuestra política establece exigencias en aras de promover una educación integral de toda la población, con el propósito de que participe de forma activa y creadora en el progreso social. El comandante Fidel Castro Ruz refiriéndose a las personas con alguna discapacidad expresó “El socialismo no se puede desentender ni de uno solo de sus hijos, ni de uno solo de sus niños ni de uno solo de sus jóvenes “(Castro Ruz 2000).

OBJETIVO: Continuar dando prioridad a las acciones dirigidas al incremento de los índices de incorporación de las Personas con Discapacidad a la práctica sistemática de actividades Físicas, Deportivas y Recreativas, de forma inclusiva, potenciando a su vez la formación y consolidación de una cantera de jóvenes talentos, que representen la Reserva Deportiva Estratégica del Deporte para

estas Personas en nuestra Provincia y que tributen al País, así como desarrollar temas de investigaciones científicas que guarden relación con diferentes asociaciones.

PRIORIDADES DE TRABAJO DEL INDER PARA LA ATENCION PRIORIZADA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1. Potenciar el DEPORTE PARA TODOS, el cual debe abarcar actividades incluyentes en atención a todo el universo de las personas con discapacidad asociadas o no, en la comunidad, tales como círculos de abuelos, grupo de preparación física, programa de rehabilitación etc. Así como, actividades recreativas, teniendo en cuenta que las mismas sean accesibles y de sus gustos y preferencias, además de aprovechar al máximo las potencialidades e idiosincrasia de cada lugar.

2. Alcanzar niveles superiores en la planificación organización y dirección de las actividades, y eventos competitivos atendiendo a las particularidades y requisitos de participación de las personas con discapacidad.

3. Continuar impulsando la incorporación de la mujer con discapacidad en las actividades y competencias que se programen, para lo que debe instrumentarse y diseñarse adaptaciones que respondan a sus posibilidades, motivaciones e intereses.

4. Lograr que de manera anual al menos el 20% de las personas con discapacidad visual tengan conocimiento básico del ajedrez.

5. Colaborar con las asociaciones en el desarrollo de las actividades recreativas con expertos en cada modalidad, que propicien la más activa participación de las personas, en las dinámicas de los juegos que se desarrollen.

ALTO RENDIMIENTO:

1. Se ha trabajado en el perfeccionamiento de los proyectos y acciones en la captación, motivación y retención de los talentos deportivos que pueden constituir la Reserva Deportiva Estratégica del Deporte para Personas con Discapacidad.

2. Se ha evaluado sistemáticamente la efectividad de las acciones conjuntas con el área de Educación Física, la dirección de Educación del territorio, las asociaciones que atienden a las personas con discapacidad, la Dirección de Salud, el Centro Provincial de Medicina del Deporte (CEPROMEDE), y otras en la captación y atención de los talentos de la categoría escolar, en particular de las escuelas de la enseñanza especial, para lograr su desarrollo como futuras reservas deportivas.

3. Se han incrementado las acciones coordinadas para el seguimiento y control de la preparación de los atletas a todos los niveles.

La Provincia cuenta con 17 alumnos con Discapacidad matriculados en la escuela de iniciación deportiva (EIDE), siendo Granma la provincia de mayor incorporación de atletas con estas características en el país. La matrícula se comporta de la siguiente forma: 13 atletas en el deporte de atletismo que incluye a las tres asociaciones ANCI, ANSOC Y ACLIFIM, tres atletas en el deporte de natación que incluye 2 atletas de la ANSOC y 1 de la ACLIFIM, y un atleta de taekwondo perteneciente a la asociación de la ACLIFIM.

En la escuela Provincial para la formación de profesores de Educación Física contamos con dos alumnos correspondiente a la asociación de la ACLIFIM, como también contamos con siete atletas con discapacidad matriculados en la Facultad de Cultura Física de Granma estudiando la licenciatura, todo esto como muestra a la superación profesional como modo de inclusión.

En todo este periodo evaluativo se ha logrado un incremento en la incorporación de las personas con discapacidad a las actividades físicas, deportivas y recreativas, contando en la práctica del deporte con 661 de forma sistemática, en las 17 disciplina que se practican, 1208 están incorporados a los Círculos de abuelos como muestra de atención a las Personas con Discapacidad que incluyen a las tres asociaciones, 549 personas encamadas que reciben atención por parte de los especialistas de cultura Física y 2794 incorporados a la practica sistemática de actividades recreativas.

RESULTADOS DEPORTIVOS HASTA LA FECHA AÑO2022

Dándole cumplimiento a la participación en los eventos convocados según calendario Nacional la Provincia ha tenido los siguientes resultados:

Se participo en la competencia nacional de Ajedrez efectuado en la Provincia de Villa Clara con el atleta Alfredo Sánchez Bullain, se alcanzó el 4to Lugar, mejorando el lugar del año 2019 que fue de un 5to Lugar.

Se participó en la Competencia Nacional de Tiro Deportivo efectuada en la Provincia de Santi Spíritu con la atleta Maiyor González Villavicencio la cual obtuvo medalla de plata y la Provincia se ubico en el 3er Lugar , mejorando el lugar del año 2019 que era de un 4to Lugar..

En el mes de Abril se participó en el Campeonato Nacional de Judo efectuado en la Provincia de Matanzas, donde Granma fue representada por tres Atletas Obteniendo 1 medalla de Oro, 1 de Plata y 1 de Bronce. Ocupando la Provincia de Forma General, el 3er Lugar, mejorando su actuación con respecto al año 2019 que era de un quinto lugar

En el mes de Junio se participo en la 5ta edición de los juegos Escolares en el deporte de natación, donde se alcanzó 1 medalla de Plata y 1 medalla de Bronce.

PARTICIPACION EN EVENTOS INTERNACIONALES.

En el mes de marzo se participó en un evento clasificatorio del Deporte de Levantamiento de Pesas para Personas con Discapacidad perteneciente a la asociación de la ACLIFIM efectuado en Colombia, donde fuimos representados por el Atleta Yuniel Suarez Vargas el cual obtuvo medalla de oro, acompañado por el Profesor Ramón Martínez Martínez, este atleta de referencia sus resultados le dio la clasificación para participar en los próximos juegos Parapanamericanos.

En el mes de Junio la Provincia se vio representado en la Olimpiada de Sordo efectuada en Brasil donde participaron los atletas Hernán Tamayo Piñón y Marisd Elvis Rodríguez Garcés ambos del deporte de natación obteniendo 4to y 11no lugar respectivamente , ambos fueron acompañados de Entrenador, MSc, Jesús Tameme Aleaga.

En el mes de Junio se participó en un clasificatorio en EEUU, donde fuimos representados por el Atleta Yuniel Suarez Vargas el cual obtuvo medalla de Bronce, acompañado por el Profesor Ramón Martínez Martínez, este atleta de referencia sus resultados confirmo su clasificación para participar en los próximos juegos Parapanamericanos.

El DEPORTE ES Y SERA UNA VIA DE INCLUSION

¡DEPORTE, VAMOS POR MÁS!
¡TODOS POR UN MUNDO MÁS INCLUSIVO!

MSc Pastor Marcelino Moreno Tirado.
Jefe del Departamento de Deportes para Personas con Discapacidad.